



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Gloria

Estado No. 6 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20383408900120200009400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Adolfo Morato Garcia	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200010100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Catalino Martinez Mañares	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200011700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Dibar Lopez Argota	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200009900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Joaquin Fuentes Lastre	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200010200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Miladis Miranda Galvis	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200009600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rodrigo Banda Pedrozo	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200010800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yesid Florez Rocha	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

d8cff0ff-651b-49d7-a141-a13b290fd84a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Gloria

Estado No. 6 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20383408900120200010000	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Farud Passo Grimaldo	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200009800	Ejecutivo	Maylem Pineda Quintero	Rogelio Parada Cruz	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20383408900120200009200	Ejecutivo	Ricardo Jose Rodelo Sampayo	Ludys Romero Arévalo	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

d8cff0ff-651b-49d7-a141-a13b290fd84a